

CEOE presenta una declaración de principios éticos del sector empresarial sanitario

- Un total de 24 organizaciones empresariales y compañías se han adherido a la declaración, en un nuevo paso del sector en su compromiso con la sociedad.
- El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, subraya que estos principios reflejan “qué somos, qué hacemos y qué aportamos a la sociedad”.
- El presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de CEOE, Carlos Rus, afirma que “este modelo de actuación mejorará la relación de nuestras empresas con la sociedad”.

Madrid, 10 de junio de 2025

CEOE ha presentado este martes, a partir de los trabajos desarrollados en su Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, una declaración de principios éticos a la que se han adherido 24 organizaciones empresariales del sector sanitario y sociosanitario, así como compañías de este ámbito, a modo de guía para dar un paso más en el compromiso del sector con la sociedad.

Cabe recordar que las empresas que desarrollan su actividad en el ámbito de la sanidad aportan un 9,5% al PIB y dan empleo a más de 1,2 millones de personas en España. Además, la facturación del sector en su conjunto asciende 123.000 millones de euros. Se trata, por tanto, de

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



un sector que vela por la salud de las personas y, al mismo tiempo, constituye uno de los motores económicos más relevantes del país.

Compromiso formal con valores compartidos

En este contexto, la Declaración de Principios está llamada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones que respeten valores como el de la veracidad, el rigor, el interés de los pacientes, la independencia o el compromiso con el Estado del Bienestar, entre otros.

Objetivos que siempre han formado parte del ADN del sector, pero que ahora adquieren un compromiso formal ante la sociedad. Todo ello con un enfoque que defiende la colaboración con las administraciones públicas para promocionar la salud, así como promover inversiones en herramientas que mejoren la calidad asistencial en el país.

Otros de los objetivos de esta declaración son reforzar el diálogo con la Administración; atender las nuevas exigencias derivadas de las posibilidades que ofrecen la tecnología y de las demandas sociales y legales; velar por el respeto y consideración a la dignidad y derechos de los profesionales; y desarrollar una gestión racional de los recursos, estimulando la cooperación intersectorial y adoptando procesos de producción sostenibles.

Como se ha recalcado durante la presentación de la declaración este martes en la sede de CEOE, el documento no es un elemento

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



declarativo de buenas intenciones, sino una declaración de compromisos reales.

Para ello, los miembros de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales han decidido establecer medidas de evaluación para velar por el cumplimiento de estas normas por parte de sus firmantes. Así, se ha creado un Comité de Seguimiento como órgano de análisis sobre la vigencia de la declaración.

En la clausura del acto de presentación de esta Declaración de Principios ha participado el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, quien ha puesto en valor “esta herramienta” que sirve para poner sobre la mesa “qué somos, qué hacemos y qué aportamos a la sociedad”, y que es un trabajo que se hace “de abajo arriba, con los sectores unidos”.

Por su parte, Carlos Rus, presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de CEOE, ha destacado que “esta Declaración de Principios mejorará la relación que tienen las compañías representadas por nuestra Comisión y la sociedad española, que en nuestro caso es la razón de ser de toda nuestra actividad”.

Decálogo de Principios

I. Confianza

II. Compromiso con la salud, los cuidados y el bienestar

III. Rigor

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



IV. Veracidad

V. Interés de los pacientes

VI. Integridad, buena fe y lealtad recíproca

VII. Independencia

VIII. Respeto

IX. Compromiso con el Estado del Bienestar

X. Responsabilidad social y protección del medio ambiente

Empresas y organizaciones suscribientes

Los participantes de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de CEOE que han suscrito su Declaración de Principios son:

- Asociación de Centros y Empresas de Hospitalización Privada de Madrid (ACHPM)
- Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA)
- Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE)
- Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



- Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA)
- Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP)
- Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE)
- Asociación Española de Empresas de Biotecnología (ASEBIO)
- Asociación Nacional de Servicios de Prevención Ajenos (ASPREN)
- Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE)
- Asociación Valenciana de Empresas de Ortopedia (AVEO)
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
- Círculo Empresarial de Atención a Personas (CEAPs)
- Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)
- Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE)
- Laboratorios Cinfa (CINFA)
- Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA)

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

- Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)
- Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)
- Unió Catalana d'Hospitals (LA UNIÒ)
- Sanofi España (SANOFI)
- Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)
- Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (VETERINDUSTRIA)

La **Declaración de Principios completa** está disponible en:

<https://www.ceoe.es/es/publicaciones/economia/declaracion-de-principios-comision-de-sanidad-y-asuntos-sociales-junio-2025>

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

